



Resumen de Beneficios

Plan grupal
Plan PPO

Full PPO Combined Deductible Value 25-2500 80/50

Este Resumen de Beneficios muestra la cantidad que pagará usted por los Beneficios Cubiertos con este Plan de Blue Shield of California. Es solo un resumen y forma parte de la Evidencia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés).¹ Para obtener detalles, lea ambos documentos con cuidado.

Red de Proveedores Médicos:

Red de Full PPO

Este Plan usa una red específica de Proveedores de Atención de la Salud llamada red de proveedores de Full PPO. Los proveedores de esta red se llaman Proveedores Participantes. Paga menos por los Beneficios Cubiertos cuando se atiende con un Proveedor Participante que cuando se atiende con un Proveedor No Participante. Puede encontrar Proveedores Participantes de esta red en blueshieldca.com.

Deducibles por Año Calendario (CYD)²

El Deducible por Año Calendario (CYD, por sus siglas en inglés) es la cantidad que paga un Miembro cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Beneficios Cubiertos del Plan. Blue Shield paga algunos Beneficios Cubiertos antes de que se llegue al Deducible por Año Calendario, como se ve en el cuadro de Beneficios que está abajo.

Cuando se usan Proveedores Participantes³ o No Participantes⁴

Deducible médico por Año Calendario	Cobertura individual	\$2,500
	Cobertura familiar	\$2,500: por persona
		\$5,000: por Familia

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario⁵

Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que pagará un Miembro cada Año Calendario por los Beneficios Cubiertos. Las excepciones están en la sección Notas al final de este Resumen de Beneficios.

Sin Límite de Dinero Anual ni Durante la Membresía

En este Plan, no hay un límite de dinero anual ni durante la membresía en la cantidad que pagará Blue Shield por los Beneficios Cubiertos.

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Cuando se usa cualquier combinación de Proveedores Participantes ³ o No Participantes ⁴
Cobertura individual	\$6,850	\$10,500
Cobertura familiar	\$6,850: por persona	\$10,500: por persona
	\$13,700: por Familia	\$21,000: por Familia

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de Salud Preventivos⁷				
Servicios de Salud Preventivos	\$0		Sin cobertura	
Programa de Detección Prenatal de California	\$0		\$0	
Servicios del médico				
Visita al consultorio para recibir atención primaria	\$25/visita		50 %	✓
Visita al consultorio para recibir atención de un especialista	\$30/visita		50 %	✓
Visita del médico en el hogar	\$25/visita		50 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓	50 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un centro de atención para pacientes internados	20 %	✓	50 %	✓
Otros servicios profesionales				
Visita al consultorio de otro profesional	\$25/visita		50 %	✓
<i>Se incluyen enfermeros calificados para ejercer ciertas funciones del médico (nurse practitioners), asistentes médicos, terapeutas y podólogos.</i>				
Servicios de acupuntura	\$25/visita		50 %	✓
<i>Hasta 20 visitas por Miembro, por Año Calendario.</i>				
Servicios de quiropráctica	\$25/visita		50 %	✓
<i>Hasta 20 visitas por Miembro, por Año Calendario.</i>				
Consulta por medio de Teladoc Health	\$0		Sin cobertura	
Planificación familiar				
• Asesoramiento, consultas y educación	\$0		Sin cobertura	
• Anticonceptivo inyectable, colocación del diafragma, dispositivo intrauterino (IUD, por sus siglas en inglés), anticonceptivo implantable y procedimiento relacionado	\$0		Sin cobertura	
• Ligadura de trompas	\$0		Sin cobertura	
• Vasectomía	\$0		Sin cobertura	
Tratamiento médico de nutrición, no relacionado con la diabetes	20 %	✓	50 %	✓
Servicios por Esterilidad				
Servicios del médico o del cirujano en un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓	50 %	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Inseminaciones artificiales limitadas a 6 durante la membresía	20 %	✓	50 %	✓
Extracción de ovocito (huevo) limitada a 3 durante la membresía				
• Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	25 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Fecundación in vitro (IVF, por sus siglas en inglés)	20 %	✓	50 %	✓
Transferencia de embriones				
• Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	25 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Criopreservación limitada a 1 año de conservación durante la membresía para cada uno de los siguientes elementos: espermatozoides, tejido reproductivo, ovocitos (huevos) y embriones	20 %	✓	50 %	✓
Atención por embarazo y maternidad				
Visitas al consultorio del médico: atención prenatal y posnatal	20 %	✓	50 %	✓
Aborto y servicios relacionados con el aborto	\$0		\$0	

Beneficios⁶
Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de emergencia				
Servicios de la sala de emergencias	\$150/visita más 20 %		\$150/visita más 20 %	
<i>Si es admitido en el Hospital, no se aplica este pago para los servicios de la sala de emergencias. En cambio, se aplica el pago correspondiente a Proveedores Participantes que aparece en los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>				
Servicios del Médico en la sala de emergencias	20 %		20 %	
Servicios de un centro de atención urgente	\$25/visita		50 %	✓
Servicios de ambulancia	20 %	✓	20 %	✓
<i>Este pago es para transporte autorizado o de emergencia.</i>				
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios				
Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: cirugía	25 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: tratamiento de una enfermedad o lesión, radioterapia, quimioterapia y suministros necesarios	20 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de un centro de atención para pacientes internados				
Servicios hospitalarios y estadía en un hospital	20 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de trasplante				
<i>Este pago es para todos los trasplantes cubiertos, excepto los trasplantes de tejido y de riñón. Para los servicios de trasplante de tejido y de riñón, se aplica el pago de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>				
• Servicios para pacientes internados de un centro de trasplantes especiales	20 %	✓	Sin cobertura	
• Servicios para pacientes internados por parte de un médico	20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios de cirugía bariátrica, en condados de California designados				
<i>Este pago es para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California designados. Para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California no designados, se aplican los pagos de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital y los Servicios quirúrgicos y para pacientes internados por parte del médico cuando se trata de servicios para pacientes internados; en cambio, cuando se trata de servicios para pacientes ambulatorios, se aplican los pagos de los servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios y los servicios para pacientes ambulatorios por parte de un Médico.</i>				
Servicios de un centro de atención para pacientes internados	20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	25 %	✓	Sin cobertura	
Servicios del médico	20 %	✓	Sin cobertura	

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de diagnóstico mediante radiografías, imágenes, patología y laboratorio				
<i>Este pago es para los Beneficios Cubiertos que son Servicios de Salud de diagnóstico no Preventivos y procedimientos radiológicos de diagnóstico. Para conocer los pagos para los Beneficios Cubiertos que son Servicios de Salud Preventivos, vea Servicios de Salud Preventivos.</i>				
Servicios de laboratorio y patología				
<i>Se incluye prueba de Papanicolaou (Pap) de diagnóstico.</i>				
• Centro de laboratorio	\$25/visita	✓	50 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$50/visita	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de imágenes básicas				
<i>Se incluyen radiografías simples, ecografías y mamografías de diagnóstico.</i>				
• Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	\$25/visita	✓	50 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$50/visita	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Otras pruebas de diagnóstico no invasivas para pacientes ambulatorios				
<i>Pruebas para diagnosticar enfermedades o lesiones, como pruebas de función vestibular, electrocardiograma (EKG, por sus siglas en inglés), monitoreo cardíaco, estudios vasculares no invasivos, pruebas del sueño, pruebas musculares y de amplitud de movimientos, electroencefalograma y electromiografía (EEG y EMG, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>				
• Consultorio	\$25/visita	✓	50 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$50/visita	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de imágenes avanzadas				
<i>Se incluyen servicios de diagnóstico por imágenes radiológicas y de medicina nuclear, como tomografías computarizadas, imágenes por resonancia magnética, angiografías por resonancia magnética y tomografías por emisión de positrones (CT, MRI, MRA y PET, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>				
• Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓	50 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	30 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de Rehabilitación y Habilitación				
<i>Se incluye fisioterapia, terapia ocupacional, terapia respiratoria y terapia del habla.</i>				
Consultorio	\$25/visita	✓	50 % 50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$25/visita	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Equipo médico duradero (DME, por sus siglas en inglés)				
DME	20 %	✓	50 %	✓
Sacaleches	\$0		Sin cobertura	
Dispositivos y equipos ortóticos	20 %	✓	50 %	✓
Dispositivos y equipos protésicos	20 %	✓	50 %	✓

Beneficios⁶
Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de atención de la salud en el hogar Hasta 100 visitas por Miembro, por Año Calendario, por parte de una agencia de atención de la salud en el hogar. Todas las visitas cuentan para el límite, incluso las visitas durante cualquier período de Deducible que corresponda. Se incluyen visitas en el hogar por parte de un enfermero, un Auxiliar de la Salud en el Hogar, un trabajador social médico, un fisioterapeuta, un terapeuta del habla o un terapeuta ocupacional, y suministros médicos.	20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios de infusión y de inyección en el hogar Servicios de una agencia de infusión en el hogar Se incluyen medicamentos, suministros médicos y visitas por parte de un enfermero para los servicios de infusión en el hogar. Servicios de infusión en el hogar para pacientes con hemofilia Se incluyen productos de factor de coagulación.	\$45/visita \$45/visita	✓ ✓	Sin cobertura Sin cobertura	
Servicios de un Centro de Enfermería Especializada (SNF, por sus siglas en inglés) Hasta 100 días por Miembro, por período de beneficios, excepto cuando se brindan como parte de un programa de Cuidados para Pacientes Terminales. Todos los días cuentan para el límite, incluso los días durante cualquier período de Deducible que corresponda y los días en diferentes SNF durante el Año Calendario.				
SNF independiente	20 %	✓	50 % 50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓
SNF en un hospital	20 %	✓		✓
Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales Se incluye consulta previa a la Atención para Pacientes Terminales, atención de rutina en el hogar, atención continua las 24 horas en el hogar, atención a corto plazo para pacientes internados para controlar el dolor y los síntomas, y atención de relevo para pacientes internados.	\$0		Sin cobertura	

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Otros servicios y suministros				
Servicios de atención de la diabetes				
• Dispositivos, equipos y suministros	20 %	✓	50 %	✓
• Entrenamiento para el autocontrol de la diabetes	\$25/visita		50 %	✓
• Tratamiento médico de nutrición	\$25/visita		50 %	✓
Servicios de diálisis	20 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Productos alimenticios especiales y fórmulas para la fenilcetonuria (PKU, por sus siglas en inglés)	20 %	✓	20 %	✓
Suero antialérgico facturado aparte de la visita al consultorio	20 %	✓	50 %	✓

Beneficios de Salud Mental o por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios para pacientes ambulatorios				
Visita al consultorio, incluso visita al consultorio del Médico	\$25/visita		50 %	✓
Salud mental por medio de Teladoc Health	\$0		Sin cobertura	
Otros servicios para pacientes ambulatorios, incluso atención intensiva para pacientes ambulatorios, terapia electroconvulsiva, estimulación magnética transcraneal, Tratamiento de Salud Conductual por trastorno generalizado del desarrollo o autismo en el consultorio, en el hogar o en otro centro de atención no institucional, y tratamiento con opioides en el consultorio	\$0	✓	50 %	✓
Programa de Hospitalización Parcial	\$0	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Pruebas psicológicas	\$0	✓	50 %	✓

Beneficios de Salud Mental o por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Proveedores No Participantes ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios para pacientes internados				
Servicios para pacientes internados por parte de un médico	\$0	✓	50 %	✓
Servicios hospitalarios	20 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓
Atención en una residencia	20 %	✓	50 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓

Autorización previa

Los siguientes servicios son algunos Beneficios que se usan con frecuencia y que necesitan autorización previa:

- Servicios de imágenes avanzadas
- Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios, excepto las visitas al consultorio y el tratamiento con opioides en el consultorio
- Servicios de un centro de atención para pacientes internados
- Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales

Lea la Evidencia de Cobertura para saber más sobre los Beneficios que necesitan autorización previa.

Notas

1 Evidencia de Cobertura (EOC):

La Evidencia de Cobertura (EOC) describe los Beneficios, las limitaciones y las exclusiones que se aplican a la cobertura con este Plan. Lea la EOC para saber más sobre la cobertura descrita en este Resumen de Beneficios. Puede pedir una copia de la EOC en cualquier momento.

Las definiciones de los términos en mayúscula están en la EOC. Consulte la EOC para leer una explicación de los términos usados en este Resumen de Beneficios.

2 Deducible por Año Calendario (CYD):

Deducible por Año Calendario explicado. El Deducible por Año Calendario es la cantidad que paga cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Beneficios Cubiertos del Plan.

Si este Plan tiene algún Deducible por Año Calendario, los Beneficios Cubiertos sujetos a dicho Deducible están indicados con una marca de verificación (✓) en el cuadro de Beneficios que está más arriba.

Beneficios Cubiertos que no están sujetos al Deducible médico por Año Calendario. Algunos Beneficios Cubiertos que se reciben de Proveedores Participantes son pagados por Blue Shield antes de que usted llegue a cualquier Deducible médico por Año Calendario. Dichos Beneficios Cubiertos no están indicados con una marca de verificación (✓) en la columna "Se aplica el CYD" del cuadro de Beneficios que está más arriba.

La cobertura familiar tiene un Deducible individual dentro del Deducible Familiar. Esto significa que llegará al Deducible toda persona con cobertura Familiar que llegue al Deducible individual antes de que la Familia llegue al Deducible Familiar dentro de un Año Calendario.

3 Uso de Proveedores Participantes:

Los Proveedores Participantes tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Beneficios Cubiertos de un Proveedor Participante, usted es responsable solamente del Copago o el Coseguro, una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida.
-

4 Uso de Proveedores No Participantes:

Los Proveedores No Participantes no tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Beneficios Cubiertos de un Proveedor No Participante, usted es responsable de:

- el Copago o el Coseguro (una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario), y
- cualquier cargo que sea mayor que la Cantidad Permitida.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida, que está sujeta a cualquier Beneficio máximo mencionado.
 - Los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida no cuentan para el Deducible ni para los Gastos de Bolsillo Máximos; además, usted es el responsable de pagárselos al proveedor. Estos gastos de bolsillo pueden ser altos.
-

5 Gastos de Bolsillo Máximos (OOPM, por sus siglas en inglés) por Año Calendario:

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario explicados. Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que tiene que pagar por los Beneficios Cubiertos en un Año Calendario. Una vez que llegue a sus Gastos de Bolsillo Máximos, Blue Shield pagará el 100 % de la Cantidad Permitida por los Beneficios Cubiertos para el resto del Año Calendario.

Su pago después de llegar a los OOPM por Año Calendario. Seguirá pagando todos los cargos por los servicios que no están cubiertos y los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida.

Cualquier Deducible cuenta para los OOPM. Cualquier cantidad que pague que cuente para el Deducible médico por Año Calendario también cuenta para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario.

Este Plan tiene OOPM para Proveedores Participantes y OOPM combinados para Proveedores Participantes y No Participantes. Esto significa que cualquier cantidad que pague para sus OOPM para Proveedores Participantes también cuenta para sus OOPM combinados para Proveedores Participantes y No Participantes.

La cobertura familiar tiene OOPM individuales dentro de los OOPM Familiares. Esto significa que llegará a los OOPM toda persona con cobertura Familiar que llegue a los OOPM individuales antes de que la Familia llegue a los OOPM Familiares dentro de un Año Calendario.

6 Pagos del Miembro por separado cuando se reciben varios Beneficios Cubiertos:

Cuando reciba varios Beneficios Cubiertos, puede que deba pagar cada servicio por separado (Copago o Coseguro). Cuando pasa esto, es posible que sea responsable de pagar varios Copagos o Coseguros. Por ejemplo, es posible que tenga que hacer un pago por visita al consultorio, además de un pago por suero antialérgico cuando vaya al médico para que le dé una inyección para la alergia.

7 Servicios de Salud Preventivos:

Si recibe solamente Servicios de Salud Preventivos durante una visita al consultorio del Médico, no tiene que pagar ningún Copago ni Coseguro por la visita. Si recibe Servicios de Salud Preventivos y otros Beneficios Cubiertos durante la visita al consultorio del Médico, es posible que tenga que pagar un Copago o un Coseguro por la visita.

Los Planes pueden ser cambiados para asegurar el cumplimiento de los requisitos Estatales y Federales.



Cláusula adicional sobre los Medicamentos Recetados para Pacientes Ambulatorios

Cláusula adicional grupal
PPO

Enhanced Rx \$10/20/35 with \$0 Pharmacy Deductible Resumen de Beneficios

Este Resumen de Beneficios muestra la cantidad que pagará usted por los Medicamentos cubiertos con este Beneficio de Medicamentos recetados.

Red de farmacias:

Rx Ultra

Formulario de Medicamentos:

Plus Formulary

Deducible de Farmacias por Año Calendario (CYPD)¹

El Deducible de Farmacias por Año Calendario (CYPD, por sus siglas en inglés) es la cantidad que paga un Miembro cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Medicamentos cubiertos del Beneficio de Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios. Blue Shield paga algunos Medicamentos recetados antes de que se llegue al Deducible de Farmacias por Año Calendario, como se ve en el cuadro de Beneficios de Medicamentos Recetados que está abajo.

Cuando se usan Farmacias Participantes²
o No Participantes³

Deducible de Farmacias por Año Calendario Por Miembro \$0

Beneficios de Medicamentos Recetados^{4, 5}

Su pago

	Cuando se usan Farmacias Participantes ²	Se aplica el CYPD ¹	Cuando se usan Farmacias No Participantes ³	Se aplica el CYPD ¹
Medicamentos recetados en farmacia al por menor				
Por receta, hasta 30 días de suministro.				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Copago de Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 que corresponda	
Medicamentos de Nivel 1	\$10/receta		25 % más \$10/receta	
Medicamentos de Nivel 2	\$20/receta		25 % más \$20/receta	
Medicamentos de Nivel 3	\$35/receta		25 % más \$35/receta	
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$250/receta		30 % hasta \$250/receta más 25 % del precio de compra	

Beneficios de Medicamentos Recetados^{4, 5}

Su pago

	Cuando se usan Farmacias Participantes ²	Se aplica el CYPD ¹	Cuando se usan Farmacias No Participantes ³	Se aplica el CYPD ¹
Medicamentos recetados en farmacia al por menor				
<i>Por receta, para 90 días de suministro.</i>				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 1	\$30/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 2	\$60/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 3	\$105/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$750/receta		Sin cobertura	
Medicamentos recetados en farmacia de servicio por correo				
<i>Por receta, para 31 a 90 días de suministro.</i>				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 1	\$20/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 2	\$40/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 3	\$70/receta		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$500/receta		Sin cobertura	

Notas

1 Deducible de Farmacias por Año Calendario (CYPD):

Deducible de Farmacias por Año Calendario explicado. El Deducible de Farmacias por Año Calendario es la cantidad que paga cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios de este Beneficio.

Si este Beneficio tiene un Deducible de Farmacias por Año Calendario, los Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios sujetos al Deducible están indicados con una marca de verificación (✓) en el cuadro de Beneficios que está más arriba.

Cualquier Copago, Coseguro y CYPD que corresponda y que usted pague cuenta para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario.

Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios que no están sujetos al Deducible de Farmacias por Año Calendario. Algunos Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios que se reciben de Farmacias Participantes son pagados por Blue Shield antes de que usted llegue a cualquier Deducible de Farmacias por Año Calendario. Dichos Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios no están indicados con una marca de

verificación (✓) en la columna "Se aplica el CYPD" del cuadro de Beneficios de Medicamentos Recetados que está más arriba.

2 Uso de Farmacias Participantes:

Las Farmacias Participantes tienen un contrato para brindarles a los Miembros Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios. Cuando recibe Medicamentos recetados cubiertos de una Farmacia Participante, usted es responsable solamente del Copago o el Coseguro, una vez que se haya llegado a cualquier Deducible de Farmacias por Año Calendario.

Farmacias Participantes y Formulario de Medicamentos. Puede encontrar una Farmacia Participante y el Formulario de Medicamentos en <https://www.blueshieldca.com/wellness/drugs/formulary#heading2>.

3 Uso de Farmacias No Participantes:

Las Farmacias No Participantes no tienen un contrato para brindarles a los Miembros Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios. Cuando recibe Medicamentos recetados de una Farmacia No Participante, usted debe pagar todos los cargos por el medicamento recetado y presentar después un formulario de reclamación completo para pedir un reembolso. El reembolso dependerá del precio que haya pagado por el Medicamento.

4 Cobertura de Medicamentos Recetados para Pacientes Ambulatorios:

Parte D de Medicare (cobertura acreditable)

En términos generales, esta cobertura de Medicamentos recetados es equivalente o superior al beneficio estándar establecido por el gobierno federal para la Parte D de Medicare (también llamada cobertura acreditable). Como esta cobertura de Medicamentos recetados es acreditable, no es necesario que se inscriba en la Parte D de Medicare mientras mantenga esta cobertura; sin embargo, debe tener en cuenta que, si no se inscribe en la Parte D de Medicare dentro de los 63 días siguientes a la cancelación de esta cobertura, podría quedar sujeto al pago de multas por la prima de la Parte D de Medicare.

5 Cobertura de Medicamentos Recetados para Pacientes Ambulatorios:

Cobertura de un Medicamento de Marca cuando hay un Medicamento Biosimilar o Genérico equivalente. Si usted, el Médico o el Proveedor de Atención de la Salud seleccionan un Medicamento de Marca cuando hay un Medicamento Biosimilar o un Medicamento Genérico equivalente, usted es el responsable de pagar el costo que le supone a Blue Shield la diferencia de precio entre el Medicamento de Marca y el Medicamento Biosimilar o Genérico equivalente, además del Copago o el Coseguro que corresponda según el nivel del Medicamento de Marca. Esta diferencia de precio no contará para ningún Deducible médico ni Deducible de Farmacias por Año Calendario, ni para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario. Si usted o su Médico creen que un Medicamento de Marca es Medicamento Necesario, pueden pedir una Evaluación por Necesidad Médica. Si se aprueba, el Medicamento de Marca se cubrirá de acuerdo con el Copago o el Coseguro que corresponda según el nivel del Medicamento.

Lea la sección sobre la forma de obtener Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios en una Farmacia Participante si necesita más información sobre cómo puede estar cubierto un anticonceptivo de marca sin un Copago ni un Coseguro.

Programa de Medicamentos Especializados de Ciclo Corto. Este programa deja que, con su aprobación, se surta un suministro de 15 días en el caso de las recetas iniciales para determinados Medicamentos Especializados. Cuando pase esto, el Copago o el Coseguro se calculará de manera proporcional.

Medicamentos Especializados. Los Medicamentos Especializados están disponibles solamente en Farmacias Especializadas de la Red, hasta 30 días de suministro.

Medicamentos Orales Anticancerígenos. Usted paga hasta \$250 por los Medicamentos Orales Anticancerígenos que consiga en una Farmacia Participante, hasta 30 días de suministro. Los Medicamentos Orales Anticancerígenos conseguidos en una Farmacia Participante no están sujetos a ningún Deducible.

Notas

Farmacia al por menor. Puede conseguir un suministro de hasta 90 días para los Medicamentos de mantenimiento en una Farmacia Participante cuando usted paga el Copago o el Coseguro que corresponda por cada suministro para 30 días.

Medicamentos del servicio por correo. Usted paga el Copago o Coseguro de farmacia al por menor que corresponda para 30 días al obtener en la farmacia de servicio por correo un suministro para 30 días o menos.

Los modelos de beneficios pueden ser cambiados para asegurar el cumplimiento de los requisitos Estatales y Federales.